



**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
DIRECCIÓN SALUD PÚBLICA**

**ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL
EQUIPOS DE RESPUESTA INICIAL Y RESPUESTA COMPLEMENTARIA
REQUERIMIENTOS MINIMOS**

1.- INTRODUCCIÓN.

El manual de imagen de Bogotá Humana se ha construido con el fin de unificar y mantener una identidad visual en todas las entidades distritales.

El objeto es unificar la imagen del Distrito Capital en la administración de Bogotá Humana, manteniendo uniformidad como Distrito y guiar a todos los profesionales en las áreas de diseño y comunicación con el ciudadano en la elaboración de piezas comunicacionales para los diferentes medios visuales, estableciendo una serie de lineamientos básicos de uso que garanticen la correcta aplicación del escudo de Bogotá junto con la marca Bogotá Humana.

Cualquier otra aplicación no contemplada en el manual, deberá ser presentada y/o consultada con la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General para su estudio.

En correspondencia a lo que define el Manual de imagen corporativa y visual para la administración Bogotá Humana, la Dirección de Salud Pública, establece que los elementos de dotación personal o individual, que suministrara las ESE a los equipos de respuesta inicial (ERI) y de respuesta complementaria (ERC) son aquellos elementos útiles para el desempeño de una actividad laboral. El deber de los trabajadores y trabajadoras es la correcta utilización de los mismos, los cuales generan un sentido de identidad y de representatividad de la institución ante la comunidad. Su uso también aporta al mejoramiento de las condiciones de seguridad del personal en los territorios.

2.- OBJETIVO.

Generar representatividad del sector salud y reducir el riesgo de incidentes de tipo social en los territorios abordados por los equipos de respuesta inicial y complementaria.

3. ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL



3.1 Aplicaciones chaquetas institucionales

Chaqueta convertible a chaleco gracias a sus mangas abatibles con cremalleras permiten quitar o colocar de acuerdo a la necesidad específica (calor o frío).

Condiciones de los materiales:

Elaborada en tres capas de protección, una primera en tela antifuído nacional 95% impermeable, una segunda capa de fleeces para el frío o guata, o tela térmica que actúa como antipilling, que mantiene la temperatura ideal del cuerpo hasta -10 grados centígrados, puede incluir capota para proteger de la lluvia.

Su diseño debe contemplar bolsillos internos con cremallera para el uso de los documentos, y bolsillos externos amplios con cremallera o con velcro

Color blanco con cuello y puños azules azul que da identidad institucional en el marco de la Bogotá Humana Ya!

Debe tener los siguientes logos en la parte anterior derecha derecho va el logo del hospital y el logo de BOGOTA HUMANA

Lado izquierdo Escudo de la Alcaldía Mayor
La parte posterior el logo de TERRITORIOS SALUDABLES

Condiciones relativas al diseño y construcción:

Su forma deberá ser adecuada teniendo en cuenta los aspectos ergonómicos y de salud del usuario.

Su diseño y construcción deberán ser de fácil manejo, debiendo permitir realizar el trabajo sin pérdida considerable de rendimiento, adecuados al riesgo sin suponer riesgo adicional, debiendo además permitir su fácil mantenimiento y conservación.



*Las chaquetas deberán ser blancas, excepto en casos de indumentaria de seguridad y que el sector o entidad requiera un color específico. El escudo de la Alcaldía al frente deberá indicar el sector y/o entidad de acuerdo a los logos compuestos indicados en la página 30 de manual de imagen de Bogotá Humana.

3.2. Gorra:

Proteger la cabeza de frente a los siguientes riesgos:

Condiciones atmosféricas.

Amortigua levemente choques, impactos y caídas de objetos livianos.

Enganches de cabello.

Radiaciones del sol

Deben ser cómodas y de un estilo tal que sea aceptado por el usuario.

Mínima conductividad eléctrica.

Debe ser de fácil limpieza, de duración óptima.

Debe tener el logo del hospital.

NOTA: La chaqueta del profesional de medicina debe ir marcada con la palabra **MEDICO en reflectivo** y en tamaño visible en la parte posterior de la chaqueta (espalda) y en la parte delantera el lado izquierdo; la gorra en su interior debe ir marcada con el nombre del usuario y el RH, esta marca se puede hacer a mano y con tinta indeleble



Otros elementos para el personal:

Carnet Institucional (de la ESE) el cual siempre se debe portar de forma visibles, pito, linterna, guantes y tapabocas.

Los anteriores elementos de dotación hacen parte del protocolo de protección o de seguridad de cada una de las personas que conforman los equipos de respuesta inicial (ERI) y respuesta complementaria (ERC) en los territorios abordados por cada una de las ESE

